



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

REGLAMENTOS BICAMERALES

- *Reglamento de la Cámara de Diputados*
- *Reglamento del Senado*

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

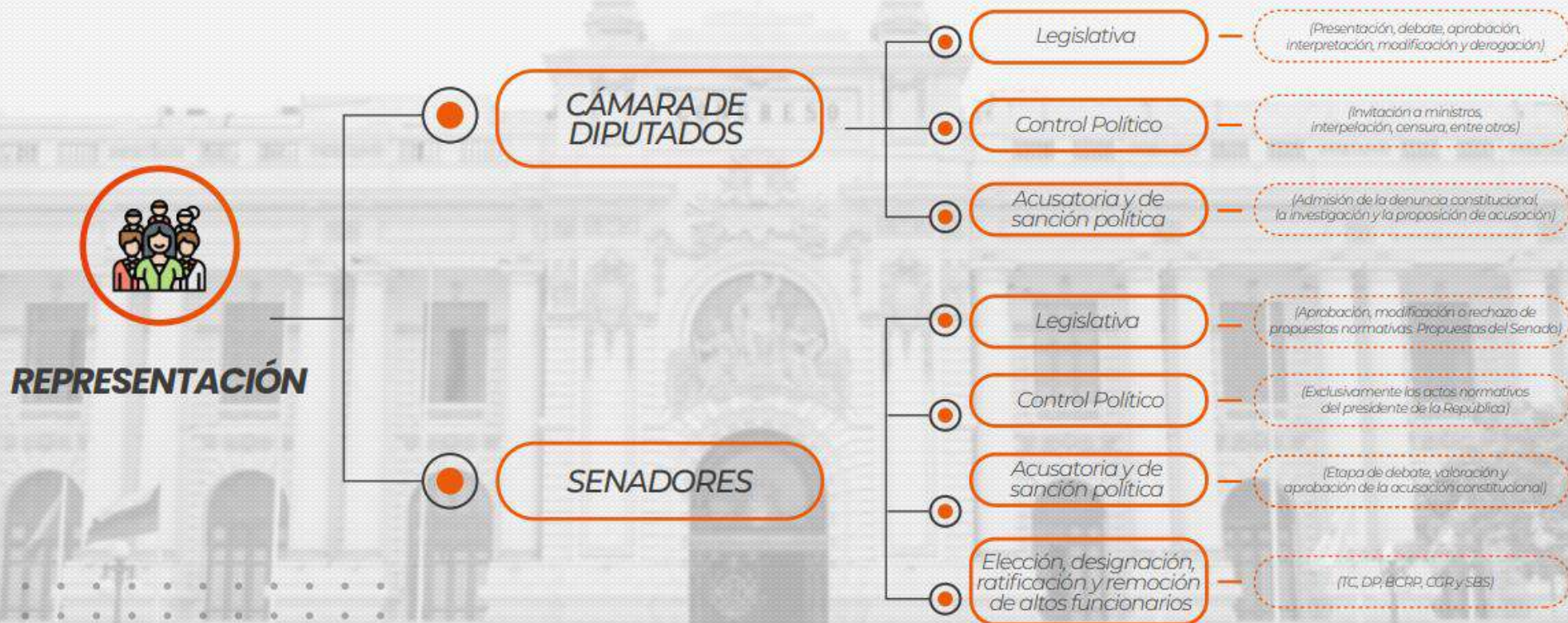
Patricia Juárez

"TÍTULO PRELIMINAR"



Los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado, en su título preliminar, enfatizan la soberanía y autonomía en el ejercicio de sus funciones —normativa, económica, administrativa y política— y mantienen la importancia de la función de representación.

"FUNCIONES DE LAS CÁMARAS"



"ORGANIZACIÓN DE LAS CÁMARAS"



El Pleno



La Junta de Portavoces



Presidencia



La Mesa Directiva

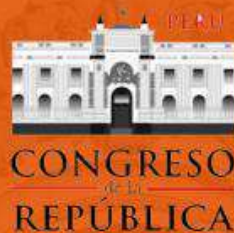


Las comisiones, que pueden ser ordinarias, de investigación (diputados) y especiales (diputados y senado)

La Mesa Directiva y la Junta de Portavoces asume algunas de las funciones que actualmente recaen en el Consejo Directivo, relacionadas directamente con la organización y coordinación de las sesiones del Pleno.

COMISIONES ORDINARIAS

LEGISLATIVAS



CÁMARA DE DIPUTADOS



Desarrollo
Agrario

Constitución y
Reglamento

Defensa Nacional,
Orden Interno y
Lucha contra las
Drogas

Defensa del
Consumidor y
Regulación de los
Servicios Públicos

Descentralización
y Modernización de
la Gestión del Estado

Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia
Financiera

Educación, Ciencia,
Cultura y Deporte

Energía y
Minas

Fiscalización y
Contraloría

Inteligencia

Justicia, Derechos
Humanos y Relaciones
Exteriores

Mujer, Familia e
Inclusión Social

Producción,
Comercio Exterior
y Turismo

Pueblos Andinos,
Amazonicos,
Afroperuanos
y Medio Ambiente

Salud

Trabajo y
Seguridad Social

Infraestructura,
vivienda y Transportes

Grupos de trabajo especializados a los cuales les compete el estudio y dictamen de las proposiciones legislativas y la absolución de consultas

SENADO

Constitución y
Reglamento

Defensa Nacional y
Orden Interno

Desarrollo
Productivo,
Extractivo e
Infraestructura

Economía y
Defensa del
Consumidor

Educación, Mujer y
Desarrollo Social

Gestión del
Estado

Inteligencia

Justicia y Derechos
Humanos

Relaciones
Exteriores

Grupos de trabajo especializados a los cuales les compete el estudio y dictamen de las proposiciones legislativas y la absolución de consultas

COMISIONES ORDINARIAS NO LEGISLATIVAS



CÁMARA DE DIPUTADOS

Ética
Parlamentaria

Ordenamiento
Legislativo

Acusaciones
Constitucionales



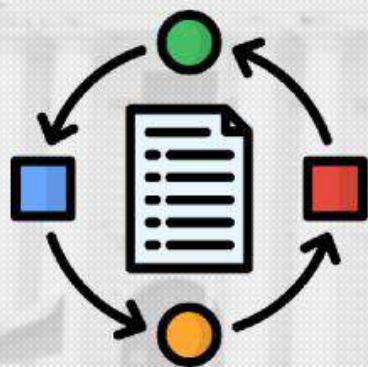
SENADO

Ética
Parlamentaria

Procedimientos
Especiales

Realizan funciones de carácter permanente relativas a procesos establecidos en la Constitución Política y el presente reglamento. El Senado desarrolla el procedimiento de elección, ratificación o designación de altos funcionarios.

PROCEDIMIENTO **EN LAS COMISIONES**



Se ha desarrollado un marco procedimental para las comisiones legislativas, destacando la organización de sus sesiones, actos previos al debate, la elaboración y debate de dictámenes fundamentados en análisis técnico y consulta a expertos, así como la conferencia entre comisiones de la Cámara de Diputados y Senado.

NORMATIVA DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ORDINARIO BICAMERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS



SENADO

P.E

DIPUTADO
O SENADO

Iniciativa
Legislativa

Estudio en
Comisiones y
Dictamen

Primero y
Segundo
Debate

Aprobación y
Remisión al
Senado

Derivación por
el Pleno de
propuesta
normativa

Estudio y
Dictamen de
Comisiones

Primero y
Segundo debate
y aprobación en
el Senado

Promulgación
y publicación

Observación
allanamiento o
insistencia, texto
nuevo

Vencido el plazo del Senado remite autógrafa a Presidente del Congreso

Presidente de segunda cámara (diputados o senador) comunica
acuerdo al Presidente del Congreso para remitir autógrafa.



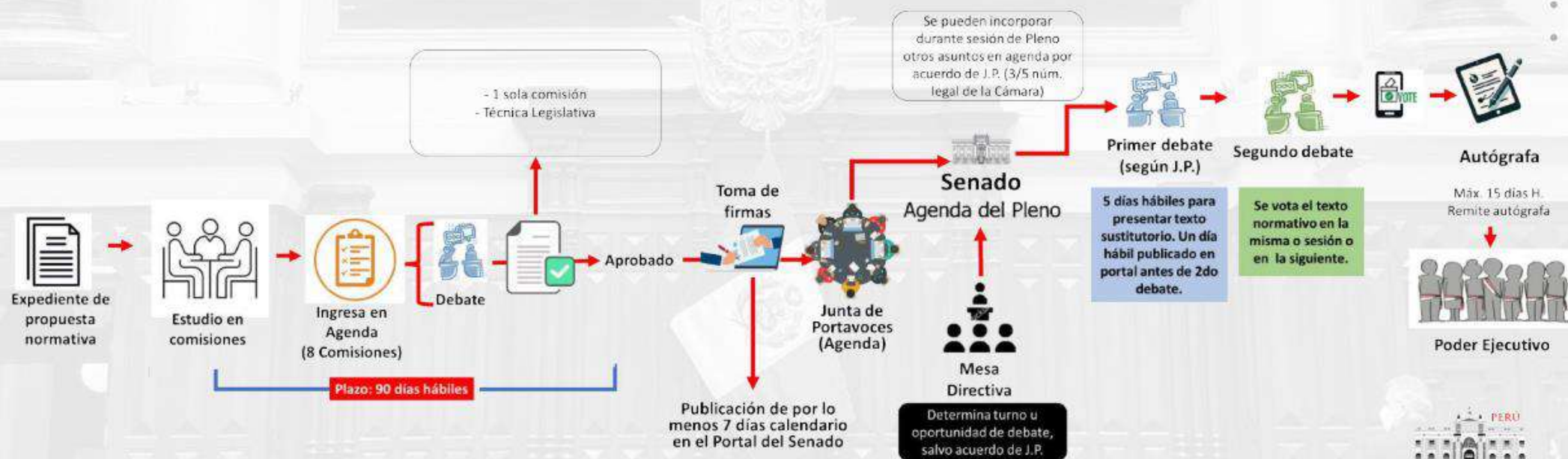
PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ORDINARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ORDINARIO

SENADO



¡GRACIAS!

Patricia Juárez

